

# II Foro Internacional de Actualización Tributaria 2024-1

**John Ernesto Bennett Muñoz**  
**Ana Cristina Argoti Chamorro**  
**Luis Giovanni Revelo Ramírez**

Profesores de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas  
Universidad Mariana

«Así celebramos el Día del Contador Público 🎉👏», esta fue la frase publicada en redes sociales por uno de los conferencistas centrales del II Foro Internacional de Actualización Tributaria 2024-1. Esta frase destaca el amor a la profesión y el sentido de pertenencia a la Universidad Mariana.

**Figura 1**

Banner



**II FORO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2024**

UNIVERSIDAD MARIANA  
Posgrados Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Universidad Mariana  
Acreditada en Alta Calidad

**TEMAS**

- Cambios en las NIIF para las Pymes - Una idea General  
Dra Nancy Aragon – Ecuador
- Análisis Crítico de los cambios en las Rentas de Trabajo  
Mg. Gustavo Chalparizan Obando
- Efectos tributarios en el sector primario por el covid-19  
John Bennett Muñoz  
Ana Cristina Argoti Chamorro  
Luis Giovanni Revelo Ramírez
- El efecto de la educación tributaria en la evasión de impuestos y su repercusión en la inversión pública  
Yudy Alejandra Solarte Urbano  
Amalia Luceny Erazo Andrade
- Auditoría interna bajo los lineamientos de ley Sarbanes Oxley en los procesos contables y financieros.  
Gabriel Solarte Cerón  
Henry Chapal Timaná
- Planeación tributaria una herramienta efectiva en el sector farmacéutico  
Johana Ximena Castillo  
Luis Alfredo Jojoa  
Maithe Katherine Castillo

Lugar: Auditorio Jesús de Nazareth  
Fecha: 1 marzo  
Hora: 5pm

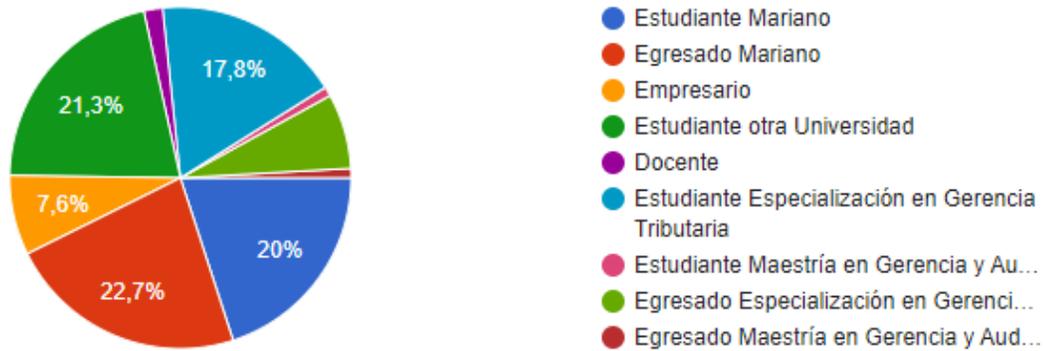
Link de inscripción:  
<https://forms.gle/G4aVf5sjmvmmaaP8h7>

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Marina, el 1 de marzo, en conmemoración del Día del Contador Público, organizó el II Foro Internacional de Actualización Tributaria, con el fin de celebrar una de las fechas más importantes de la profesión. Este evento permitió la actualización en temas de normatividad tributaria, Financiera y normatividad internacional.

Uno de los propósitos del foro fue la vinculación permanente de los egresados en la vida universitaria, permitiendo la cualificación de este grupo de interés. En consonancia, cabe señalar que, del total de 225 participantes, el 22,7 % correspondió a egresados; 20 %, estudiantes, especialmente de la Especialización en Gerencia Tributaria con el 17,8 % de participación; 21,3 %, estudiantes externos, y el 7,6 %, empresarios de la región (ver Figura 2).

**Figura 2**

*Participantes del II Foro Internacional de Actualización Tributaria*



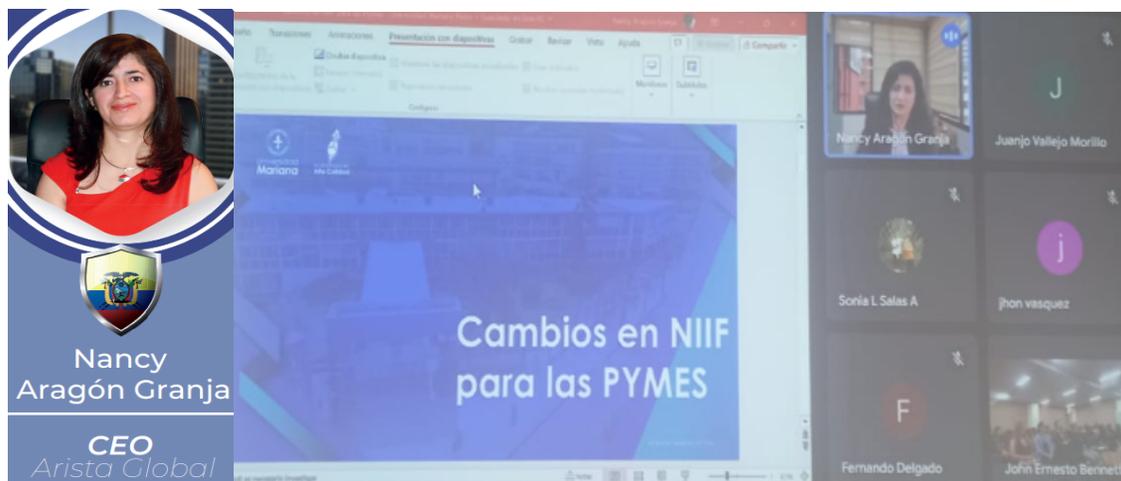
*Nota.* Los datos fueron tomados del registro de inscripción al foro.

El evento contó con la conferencista internacional: doctora Nancy Aragón Granja, quien tiene una gran trayectoria y experiencia; es miembro del Grupo de Implementación de Pequeñas y Medianas Entidades (SMEIG por sus siglas en inglés), órgano consultivo del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); miembro por Ecuador del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas (GLENIF), consultora de Naciones Unidas del Proyecto de UNCTAD, para evaluación financiera y no financiera de Ecuador, proyecto presentado en Suiza y que sirvió de base para delimitar proyectos complementarios para mejorar la información a nivel del país. También, fue coordinadora local para la ejecución del evento Crecer 2015 del Banco Mundial, como miembro de grupo de Pymes y Micropymes de la Asociación Interamericana de Contabilidad; es miembro de la Comisión de Investigación Contable del Colegio de Contadores Públicos de Pichi.

La reconocida profesional desarrolló la ponencia en implementación de NIIF en pymes. Esta temática se centró en los cambios en normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pymes, teniendo en cuenta los requisitos a nivel mundial que la parte contable debe presentar para consolidar criterios en la información financiera.

**Figura 3**

*Ponente Nancy Aragón Granja*



Otra importante conferencia estuvo a cargo de Gustavo G. Chalparizan Obando, magíster en Auditoría Tributaria, especialista en Gerencia Tributaria, especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría de la Universidad Mariana, contador público. Certificado en Auditoría Internacional, NIIF Plenas, NIIF Pymes por Asociación de Contadores Públicos Colegiados (ACCA), Reino Unido; representante legal de la Firma GCH Consulting S.A.S. Desde hace 12 años se desempeña como revisor fiscal, consultor y asesor especializado en asuntos tributarios, financieros y auditoría; profesor Universitario, miembro de la Comisión de Estudio de la Reforma a la Profesión Contable del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y presidente del Colegio de Contadores Públicos de Ipiales. Se ha destacado por ser conferencista permanente en diversos diplomados y seminarios en normas que rigen la profesión contable a nivel nacional.

La temática que abordó el Mag. Gustavo Chalparizan se enfocó en el análisis crítico de las rentas de trabajo, de una manera didáctica, analizó el Decreto 2231 de 2023, a partir de lo cual manifestó lo siguiente: los profesionales que reciban honorarios podrán aplicar el 25 % de renta exenta, para lo cual deben manifestar por escrito y bajo gravedad de juramento que no tomarán costos y deducciones; la retención en la fuente estará de acuerdo con el art. 383 del Estatuto Tributario. En caso de omitir la certificación, la retención será del 10 % o del 11 %, según corresponda.

La ponencia titulada *Efectos tributarios en el sector primario por COVID-19* fue el resultado de la investigación profesoral denominada *Situación económica empresarial del sector primario en el municipio de Pasto por pandemia COVID-19 en el período 2023*. Este estudio novedoso permitió establecer un diagnóstico más descriptivo y analítico de la situación real del sector primario en el municipio de Pasto. La investigación fue realizada por los profesores Mag. Luis Giovany Revelo Ramírez, Mag. John E. Bennett Muñoz y Mag. Ana Cristina Argoti Chamorro. Este estudio también permitió conocer las normas tributarias y sus beneficios en este sector primordial de la economía.

#### Figura 4

Ponentes participantes



Así mismo, se llevó a cabo la ponencia *El efecto de la educación tributaria en la evasión de impuestos y su repercusión en la inversión pública*, a cargo de C. P. Yudy Alejandra Solarte Urbano y Amalia Luceny Erazo Andrade, estudiantes del II semestre de la Especialización en Gerencia Tributaria. El objetivo fue analizar la incidencia que tiene la educación y la cultura en materia tributaria con respecto al cumplimiento de los deberes que tienen los contribuyentes con el Estado, su relación con el fenómeno de la evasión y la afectación en la inversión pública.



En la ponencia *Auditoria bajo los lineamientos de la Ley Sarbanes Oxley (SOX)*, presentado por los contadores públicos Gabriel Solarte y Henry Chapal, se dio a conocer la Ley Sarbanes Oxley (SOX), la cual aplica a las empresas y subsidiarias que cotizan en la bolsa de valores de Estados Unidos, tales como New York Stock Exchange (NYSE) o el NASDAQ, que a su vez deben estar registradas en la SEC (Securities and Exchange Comisión / Comisión de Bolsa y Valores (EE. UU.).

En la ponencia *Planeación tributaria una herramienta efectiva en el sector farmacéutico*, realizada por los estudiantes Maithe Katherine Castillo, Luis Alfredo Jojoa y Johana Ximena Castillo, dan a conocer a las empresas del sector farmacéutico y problemáticas tributarias y fiscales, debido a la falta de conocimiento explícito de la normatividad y una baja cultura tributaria en la planeación. La mayoría de los emprendedores de este sector son empíricos y desconocen temas legales y fiscales.

Así mismo y teniendo en cuenta el *Seminario en Inteligencia Espiritual*, curso de formación humana que permite reafirmar y nutrir la identidad institucional de manera endógena y exógena en la Universidad Mariana, se logró encaminar las temáticas al cuidado de la Casa Común.

## Figura 5

Conclusiones del evento



El Mag. John E. Bennett Muñoz, profesor e investigador de la Especialización en Gerencia Tributaria y uno de los organizadores del evento, exalta el conocimiento y la gran experiencia de los ponentes, así como el gran compromiso, motivación y dominio de las diferentes temáticas abordadas por los estudiantes de la mencionada especialización.

## Referencias

Decreto 2231 de 2023. (2023, 22 de diciembre). Presidencia de la República de Colombia. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=227330](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=227330)